

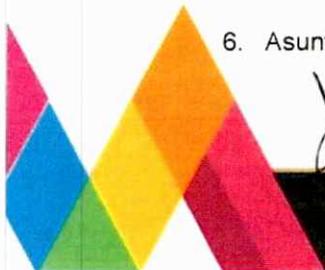
2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, en cumplimiento a las medidas de prevención e higiene debido al Covid-19, se reunieron a través de video conferencia las y los CC: Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Vocal Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público; Mtro. Ricardo Cabrera Correa, Vocal y Director del Registro de Licencias y Operadores; Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Vocal Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Lic. Carlos Montero Solleiro, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona I; Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona II; Mtro. José Alberto González Aguilar, Vocal y Director General de Movilidad Zona III; Lic. Mauricio Hurtado Cruz, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona IV; C.P. Alejandro Ramón Córdova Jaspeado, Vocal Suplente del Coordinador de Análisis y Seguimiento; Lic. José Luis Garduño Miranda, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México; C.P. Iliana Treviño Benítez, Vocal Suplente de la Coordinadora Administrativa y de Gestión Documental; Lic. Gina Quiroz Martínez, Vocal Suplente de la Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos; Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez, Vocal Suplente del Coordinador de Informática; ; Ing. Hilda Laura Bocanegra González, Vocal Suplente del Ing. Luis Antonio Posada Flores; C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría de Movilidad y Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del cuarto reporte: 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.
4. Presentación y aprobación del Informe Anual 2022 del Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.
5. Presentación del calendario de fechas propuestas para sesionar en el año 2023.
6. Asuntos Generales.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, dio la bienvenida a los presentes y declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

### 2.-Presentación y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité, dar lectura al orden del día de la sesión, el cual una vez expuesto fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO: CIMR/SM2022-O/14.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

### 3.- Presentación y aprobación del cuarto reporte 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

Para el desahogo del punto tres que corresponde a la presentación y aprobación del cuarto reporte 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo en su carácter de Coordinador de Control Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, solicitó a los representantes de las unidades administrativas expusieran su tema, en el siguiente orden:

- Dirección General de Vialidad.
- Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos.
- Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público.
- Instituto del Transporte del Estado de México.

Presentación:



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

La presentación del avance correspondiente a la Dirección General de Vialidad, lo realizó el Mtro. Nicolás Zuriel Romero León, quien refirió que el trámite correspondiente al "Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial" cuya acción se denomina Actualización del Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial y del mapeo de procesos para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial, registra un avance del 50 por ciento, manual que ya se revisó por la Dirección General de Innovación, el cual la Dirección General de Vialidad envió a la Dirección de Innovación con las modificaciones solicitadas; acción que derivó en una reunión en el mes de agosto con personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos, determinándose un nuevo diagrama para adaptar la información del manual a los medios digitales que maneja la Dirección General de Innovación.

La presentación del avance de la Actualización del Manual de Procedimientos para el Programa de Reciclaje de Vehículos que corresponde a la Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos, fue realizada por la Lic. Gina Quiroz Martínez, quien señaló que se tiene un avance de 50 por ciento de este manual, mediante oficio 207060060200001-0634/2022 de fecha 28 de octubre de 2022, signado por la Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, dictamina la necesidad de solventar las observaciones que se adjuntan al oficio, esta unidad administrativa se encuentra en procesos para solventar dichas observaciones y dar cumplimiento a lo solicitado, por lo que se espera cumplir esta acción al inicio del año próximo.

La presentación del avance del Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad, fue expuesto por el Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, cuya acción es de carácter normativo; manifestó que tiene un avance de 25 por ciento, ya que mediante oficio 20706006020000L-0618/2022, la Directora de Organización y Desarrollo Institucional envió las observaciones dictaminadas para este manual, las cuales se están solventando, por lo que se espera concluir con las observaciones en el mes de enero de 2023.

En lo que corresponde al avance de la acción del trámite Renovación de Licencias de Conducir con entrega a domicilio, lo presentó el Director del Registro de Licencias y Operadores, Mtro. Ricardo Cabrera Correa, quien señaló que esta acción ya se concluyó con la implementación de la renovación de licencias de conducir de servicio particular mediante un proceso de entrega a domicilio del contribuyente y las licencias en línea web ya están operando, señaló que su avance presenta por tanto el 100 por ciento.

En lo que corresponde al avance de las tres acciones del Instituto del Transporte del Estado de México, la presentación la realizó el Lic. José Luis Garduño Miranda, quien señaló:

Que se creará la Norma Técnica que establece los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular no excede los 3,857 kg.

Se creará la Norma Técnica para establecer los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de los puntos de seguridad de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular excede los 3,857 kg.

Se creará la Norma Técnica para establecer los requerimientos de la infraestructura, equipos y personal que serán necesarios en los Centros de Verificación Vehicular para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México, que coadyuven con la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente.

Debido a que estas tres acciones se unificarán en una sola norma, se informó un avance del 60 por ciento, debido a que se encuentra en revisión por el Subsecretario de Movilidad, Norma Técnica en la cual se integra tanto la de vehículos pesados como vehículos ligeros para mayor practicidad, comprensión y aplicación.

Una vez concluida la presentación y aprobación del cuarto reporte 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran por la aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad lo manifestarán levantando la mano, reporte de avance que fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: CIMR/SM2022-O/15.** Se aprueban por unanimidad de votos la presentación y aprobación del cuarto reporte 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el cual se capturará en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

#### 4.- Presentación y aprobación del Informe Anual 2022 del Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

Para el desahogo del punto tres se presentó el Informe Anual 2022 del Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad mediante el formato 3, el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo en su carácter de Coordinador de Control Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, solicitó al Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez realizara la presentación en el siguiente orden:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X', 'BB', '7/0', a circled 'A', and various initials like 'Cen', 'A.', 'B', 'G', 'L']*

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**Presentación:**

- Referente a la Acción de Regulación a la Normatividad denominado "Actualización del Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial y del mapeo de procesos para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial" la meta anual alcanzada fue del 50 por ciento, resaltando en la evaluación de logros de resultados, que se cuenta ya con los procedimientos debidamente identificados para mejorar la ejecución del proceso de emisión de opiniones en materia de impacto vía por la Dirección General de Vialidad.
- Referente a la Acción de Regulación a la Normatividad denominado "Se actualizará el Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos" la meta anual alcanzada fue del 50 por ciento, señalando que como evaluación de logros de resultados, que el proyecto del manual de procedimientos para el programa de Reciclaje de Vehículos, tiene varias etapas de revisión y solventación de observaciones, cuenta con los elementos necesarios para conducción el proceso reciclaje de vehículos de una mejor forma, acción que es responsable la Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos.
- Referente a la Acción de Regulación a la Normatividad denominado "Se actualizará el Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad", con un avance de 25 por ciento, y debido a que es una actualización, se cuenta con elementos viables para la mejora de los procedimientos en el macro proceso de Planeación, Programación y Evaluación, proceso del que es responsable es la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Referente a la Acción de Mejora Regulación denominado "Se implementará la renovación de licencia de conducir de servicio particular con entrega en el domicilio del contribuyente" la meta anual cumplida fue del 100 por ciento, por lo que se evalúa como un logro de resultados, ya que implementó la renovación de licencias de conducir de servicio particular mediante el proceso de entrega a domicilio del contribuyente y las licencias en línea web ya están operando; la unidad administrativa responsable es la Dirección del Registro de Licencias y Operadores.
- Referente a la Acción de Regulación a la Normatividad denominado "Se creará la Norma Técnica que establece los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular no excede los 3,857 kg." Registró un avance de 60 por ciento, destacando como evaluación de logros de resultados el que la norma técnica una vez concluida regulará los procedimientos para la revisión de las condiciones físico-mecánicas que los vehículos pesados y ligeros deben cumplir ante la Secretaría de Movilidad, a fin de acreditar el cumplimiento



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, a signature, and various initials and symbols.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

físico-mecánico para la extensión de la vida útil de sus unidades que va de uno hasta cinco años dependiendo del modelo y de las condiciones físicas en que se encuentren éstos, logrando simplificar con ello, tiempo y recursos, garantizando la seguridad, comodidad, higiene y confort a los usuarios de dichos servicios y la dependencia responsable es el Instituto del Transporte.

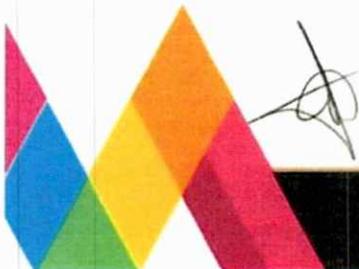
- Referente a la acción de regulación a la normatividad denominado "Se creará la Norma Técnica para establecer los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de los puntos de seguridad de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular excede los 3,857 kg", que tiene un avance anual de 60 por ciento, su evaluación es igual a la acción anterior.
- Referente a la Acción de Regulación a la Normatividad denominado "Se creará la Norma Técnica para establecer los requerimientos de la infraestructura, equipos y personal que serán necesarios en los Centros de Verificación Vehicular para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México, que coadyuven con la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente" la meta anual alcanzada fue de 60 por ciento, la evaluación de logros de resultados es la misma que se refirió en el párrafo de la primer acción de esta unidad administrativa: Instituto del Transporte del Estado de México.

Una vez concluida la presentación y aprobación del Informe Anual 2022 del Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran por la aprobación del Informe Anual 2022 del Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad lo manifestarán levantando la mano, informe que fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: CIMR/SM2022-O/16.** Se aprueban por unanimidad de votos el Informe Anual 2022 del Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el cual se capturará en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

#### 5.-Presentación del calendario de fechas propuestas para sesionar en el año 2023.

Para el desahogo del punto cinco que corresponde a la presentación del calendario de fechas propuestas para sesionar en el año de 2023, el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo en su carácter de Coordinador de Control Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación, quien expuso que para poder cumplir en tiempo y forma con el calendario de actividades para sesionar marcadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en este caso para el ejercicio 2023, se presenta la propuesta del calendario siguiente:



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

| Sesión                | Fecha                   |
|-----------------------|-------------------------|
| 1ra. Sesión Ordinaria | 8 de marzo de 2023      |
| 2da. Sesión Ordinaria | 8 de junio de 2023      |
| 3ra. Sesión Ordinaria | 8 de septiembre de 2023 |
| 4a. Sesión Ordinaria  | 15 de diciembre de 2023 |

Una vez concluida la presentación de la propuesta del calendario de fechas propuestas para sesionar en el año de 2023, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran por la aprobación lo manifestarán levantando la mano, calendario que fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: CIMR/SM2022-O/17.** Se aprueban por unanimidad de votos la presentación del calendario de fechas propuestas para sesionar en el año 2023, mismo que se tendrá en consideración para las sesiones de ese año.

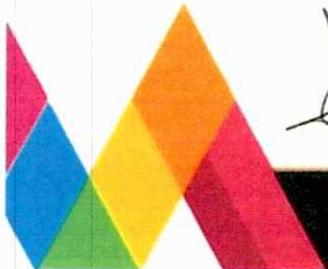
#### 6.-Asuntos Generales

En el punto seis de Asuntos Generales, el Secretario Técnico mencionó que no se tenía ningún asunto general registrado, por lo que la Presidenta suplente, preguntó a los integrantes del Comité si alguien quería exponer algún asunto general, al no haberlo y una vez concluidos los puntos del orden del día, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, clausuró la sesión y agradeció la presencia de los integrantes del Comité a las 10 horas con 30 minutos del día 15 de diciembre de 2022.



Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel  
Coordinadora de Estudios y Proyectos  
Estratégicos y Suplente del Presidente del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Roberto Ángel Islas Trejo  
Coordinador de Control Técnico y  
Secretario Técnico del Comité

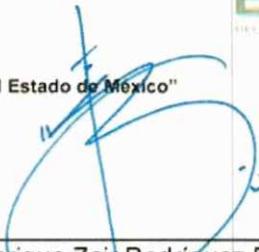


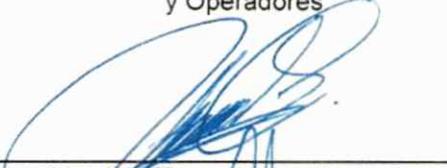
X  
B

7/3  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

  
Mtro. Ricardo Cabrera Correa  
Vocal y Director del Registro de Licencias  
y Operadores

  
Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal  
Vocal Suplente del Director General del  
Registro Estatal de Transporte Público

  
Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez  
Vocal Suplente del Coordinador de  
Informática

  
Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández  
Vocal Suplente del Director General de  
Movilidad Zona II

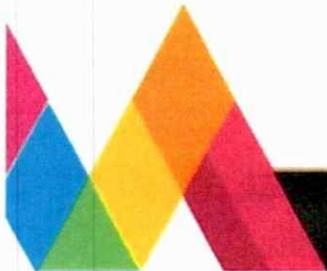
  
Mtro. José Alberto González Aguilar  
Vocal y Director General de Movilidad  
Zona III

  
Lic. Mauricio Hurtado Cruz  
Vocal Suplente de Director General de  
Movilidad Zona IV

  
Lic. José Luis Garduño Miranda  
Vocal Suplente del  
Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte  
del Estado de México

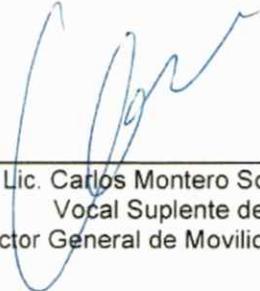
  
C.P. Iliana Treviño Benítez  
Vocal Suplente de la  
Coordinadora Administrativa y de Gestión  
Documental

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 15 de diciembre del 2022.



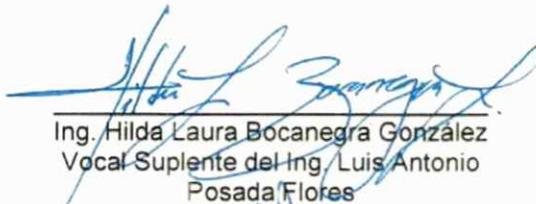
2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

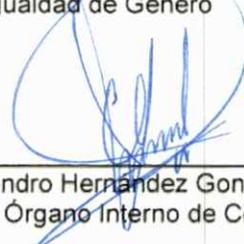
  
Lic. Gina Quiroz Martínez  
Vocal Suplente de la  
Coordinadora de Estudios y Proyectos  
Estratégicos

  
Lic. Carlos Montero Solleiro  
Vocal Suplente del  
Director General de Movilidad Zona I

  
C.P. Alejandro Ramón Córdova Jaspeado  
Vocal Suplente del Coordinador de  
Análisis y Seguimiento

  
Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas  
Vocal Suplente del  
Director General de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género

  
Ing. Hilda Laura Bocanegra González  
Vocal Suplente del Ing. Luis Antonio  
Posada Flores

  
C.P. Alejandro Hernández González  
Titular del Órgano Interno de Control

  
Sofía Ana López Siles  
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 15 de diciembre del 2022.

